



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y
URGENTE, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO, EL DIA 04 DE MARZO DE 2008

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de La Frontera, siendo las doce horas (12:00), del día cuatro de marzo de dos mil ocho, se reúnen los señores que a continuación se expresan, con objeto de celebrar el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria.

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. David Cabrera de León

CONCEJALES:

Dña. M^a Soledad Quintero Darias

D. Ruyman Quintero Zamora

D. Ione Acosta Díaz

D. José Antonio Quintero Morales

Dña. M^a Candelaria Pérez García

D. Ricardo García González

Dña. Ana M^a Martín Quintero

SECRETARIO:

D. José Manuel Álvarez Santafé

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasan a tratar el punto único del Orden del Día:

PUNTO ÚNICO: ELECCIONES MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, 09 DE MARZO DE 2008, MESA B, SECCIÓN 002, DISTRITO CENSAL 01.-

Apreciada la urgencia por unanimidad, se da cuenta del requerimiento de la Junta Electoral de Zona de Valverde, al Ayuntamiento de La Frontera, a los efectos de que en el plazo más breve posible se proceda a nombrar:

MESA ELECTORAL B, DISTRITO 01, SECCION 001

1º VOCAL.- 2º SUPLENTE

2º VOCAL.- 1º SUPLENTE





**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

2º VOCAL.- 2º SUPLENTE

MESA ELECTORAL B, DISTRITO 01, SECCIÓN 02

PRESIDENTE.- 1º SUPLENTE

PRESIDENTE.- 2º SUPLENTE

Por haber admitido en sesiones de la Junta Electoral de Zona de Valverde, de 22 de febrero y 29 de febrero, las excusas presentadas por los que habían sido designados miembros de la mesa electoral correspondiente, de conformidad con el art. 27 de la L.O.R.E.G.

Cumpliendo todas las formalidades legales establecidas, y cumpliendo el requerimiento de la Junta Electoral de Zona, este Ayuntamiento ha procedido al nombramiento de la persona que se expresa y para el cargo que se reseña.

DISTRITO: 1 **SECCIÓN: 1** **MESA: B**

SUPLENTES

1.er VOCAL 2º SUPLENTE:

Norberto Méndez Barrera

2ª VOCAL 1º SUPLENTE:

Neyvis Montesdeoca Ramirez

2ª VOCAL 2º SUPLENTE:

María Elena Moreno Sánchez

DISTRITO: 1 **SECCIÓN: 2** **MESA: B**

SUPLENTES

PRESIDENTE/A 1º SUPLENTE:

Julio Carrasco Chacón

PRESIDENTE/A 2º SUPLENTE:

Mª de los Angeles Cejas Hernández





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, da por finalizada la sesión, siendo las 12,30 (doce horas y treinta minutos) del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



Quia luº Solerich

Jose Sosa Antero

Pa. Paubelaria

Quintero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



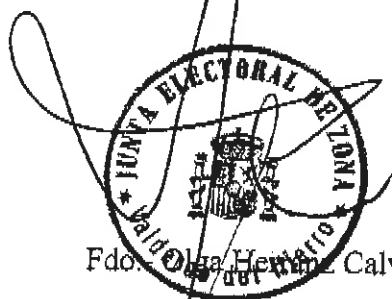
JUNTA ELECTORAL DE ZONA
Valverde - El Hierro

Por la presente, yo, la Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Valverde, Dña. Olga Herranz Calvo, pongo en conocimiento al Ilustre Ayuntamiento de Frontera que la Junta Electoral de Zona reunida el pasado 29 de febrero decidió enviar la presente para comunicarle que se deben designar urgentemente un primer suplente y un segundo suplente, ambos de Presidente, de la mesa B, sección 002, distrito censal 01, en conformidad con el art. 26 de la LOREG a la vista que esta mesa solo cuenta con Presidente Titular careciendo de suplente alguno.

Por otro lado, interesa a esta Junta Electoral de Zona comunique si van a realizar la charla informativa sobre las elecciones y la entrega de documentación a los miembros de las mesas. En caso contrario, rogamos les notifiquen a los Presidentes Titulares y primer suplente de Presidente de mesa, Primer Vocal y Segundo Vocal, que la misma tendrá lugar en esta sede judicial el próximo viernes a partir de las 17:30 horas de la tarde.

Atentamente,

SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA



Fdo. Olga Herranz Calvo

SECRETARIO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE FRONTERA.

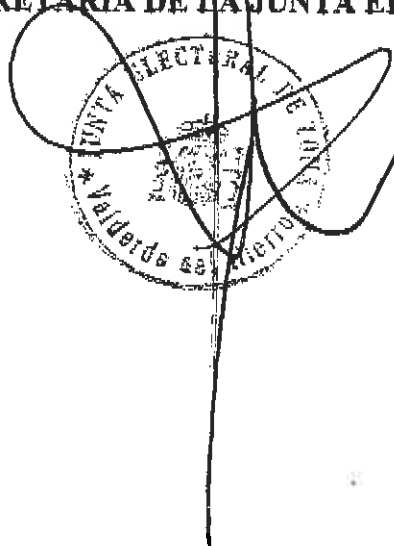


JUNTA ELECTORAL DE ZONA
Valverde - El Hierro

Pongo en su conocimiento, que esta Junta Electoral de Zona, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2008, ha aceptado la excusa por Ud. Alegada al estar debidamente justificada y reunir los requisitos legales previstos en la vigente legislación electoral, por lo que no deberá concurrir a desempeñar el cargo para el que fue nombrado como miembro de la mesa electoral correspondiente.

En Valverde de el Hierro, a 29 de Febrero de 2008

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA



Sr. D. Manuel Jesús Luis Zamora.- C/ los Arroyos Núm. 35.-